

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.481.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Miércoles 5 de Agosto de 1925

El Centenario de "El Empeinado"

He aquí la moción que en la sesión celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos ha presentado el concejal don Teófilo López Mata.

«A la Comisión Permanente

Breves días transcurrieron y alcanzamos la fecha que señala el Centenario de la muerte de uno de esos hombres en quienes el pueblo ve la viva encarnación de las fuertes virtudes del alma castellana: nada más puro y más noble que la constante ofrenda que de su vida hace don Juan Martín «El Empeinado», en trágicos momentos para la Patria, amenazada por el imperalismo, de un poderoso genio militar; y en la larga y angustiosa epopeya, el héroe que el yermo castellano hizo surgir y por el nutrido ardiente patriotismo, señala, con su inteligente valor y desinteresada abnegación, esplendorosa estela, en los campos de Calatayud y Molina, en las tierras de Guadalupe y Cuenca, teatros ostentosos de sus épicas hazañas, coronadas casi siempre por la victoria: la fortuna, la adversidad, la traición... azares de la guerra... ni adormecen, ni desmayan su férrea voluntad, en todo momento inclinada al servicio de la patria. Y cuando la luz de la victoria alumbraba el sacrificio de los mártires de la independencia, el caudillo, a la cabeza de sus guerrilleros y en la vanguardia de los ejércitos aliados, penetraba por las calles de la capital de España «El Empeinado», era ya gloria de la Nación y del Ejército español.

Libre el país del extranjero, más oprimido por el vergonzoso Gobierno de un déspota, nuestro caudillo, que tanto esfuerzos había realizado por salvarle, les prodiga ahora para hacerle más digno, y en las circunstancias trágicas que cercan el período constitucional de 1820 a 1823, ofrece brazos y espíritu, en la noble empresa de la exaltación de la libertad política; apostando por este ideal, solicita, en innumerable invitación al Ayuntamiento de Burgos, el apoyo moral y material para la celebración del Centenario de la vida y de la muerte del héroe de las comunidades, que en 1825 proyectó celebrar en Zamora, cuyo Gobierno militar le estaba confiado, estimando el verdadero valor el concurso de la Cabeza de Castilla.

Implantado nuevamente el Gobierno absoluto e iniciada la trágica caída de los patriotas adornados de sentimientos liberales... el héroe de la independencia, es sacrificado inhumanamente el 19 de Agosto de 1825, en una de las plazas de Roa, ante el feroz concurso de un inmundo populacho que exteriorizaba su bárbara alegría con repugnantes gritos...

Señor: Los bajos rencores que llevaron al patíbulo al insigne castellano no han sido sancionados por la sociedad; al baldón que quisieron proyectar sobre su nombre, con muerte tan afrentosa, le substituyó poco después la noble aureola de los que mueren por la libertad en defensa de la dignidad nacional, y este elevado concepto inspiró en 1855 a nuestro Ayuntamiento para ofrecer al héroe el supremo homenaje de la Ciudad, trasladando sus cenizas al sencillo monumento que hoy existe frente al Cementerio Viejo.

A esta ilustrada Corporación, descendiente de nuestros legendarios concejales, de nuestras glorias y de nuestra espiritualidad, el último de sus concejales, solicita: Que en estos tiempos parcos de ideales políticos, con horizontes limitados por denso materialismo, responda a su gloriosa tradición conmemorando la muerte de aquél, que todo lo dió por la patria y por la libertad.

Dejo a V. E. el proyecto de homenaje; mas tengo la seguridad que en el acto de depositar unas flores en el mausoleo que encierra tan inestimables cenizas y el elevar la Iglesia las preces de una religión que el caudillo nunca abandonó, todos los corazones se abrirán en el más preciado galardón con que la Patria condonara a sus predilectos: La Inmortalidad.»

El nuevo Banco de crédito local

Los Estatutos que, hace poco han aparecido en la «Gaceta» organizan este nuevo establecimiento oficial de crédito en la forma siguiente:

El título primero se denomina «De la Sociedad en general», y establece los fines de ésta, que son: apertura de créditos; emisión o seguro de empréstitos; concesión de anticipos y contratación de préstamos reembolsables a los Ayuntamientos; conversión total o parcial de deudas municipales; operaciones de Tesorería que autoricen las leyes; organización por cuenta de las Corporaciones municipales de los servicios para cuya contratación están estas autorizadas; asesoría de los Ayuntamientos en la preparación y planteamiento de reformas urbanas, concepción de presupuestos, creación y administración de arbitrios y organización de patrimonios municipales; y todos los pactos y contratos en general que las leyes autoricen y tengan por objeto el mejoramiento moral o material de los Municipios o sus Ayuntamientos. También podrá realizar con las Diputaciones las mismas operaciones que con los Ayuntamientos. Podrá poseer bienes, recibir depósitos, abrir cuentas corrientes, emplear sus fondos disponibles en préstamos o descuentos de plazo no superior a noventa días, etc., y tendrá su domicilio en la ciudad, con facultad de establecer sucursales, agencias y delegaciones en otras plazas.

El título segundo se refiere al «Capital social», que será de 25 millones de pesetas, representado en acciones de 500 y suscrito en la forma que conocen nuestros lectores, y susceptible de ser aumentado, con autorización especial del Gobierno, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y accionistas, a propuesta del Consejo de Administración.

El título tercero trata del «Gobierno y administración de la Sociedad», encomendados a un gobernador, a la Junta general de accionistas, al Consejo de Administración, al Consejo de Inspección y al director gerente, definiendo y detallando las funciones de cada uno. El nombramiento del gobernador será facultad discrecional y libre del Gobierno. El Consejo de Administración lo formarán de 15 a 30 miembros elegidos por la Junta general y accionistas, libremente unos y otros a propuesta de las Corporaciones suscriptoras de capital en la misma proporción en que unos y otras hayan contribuido a la suscripción, y el presidente del gobernador, percibirán dietas, que no podrán exceder de 40 pesetas por cada reunión y el 5 por 100 sobre los beneficios líquidos obtenidos cada año por la Sociedad.

El título cuarto se ocupa «De las operaciones y de las cédulas de crédito local» y fija el máximo de los préstamos que las Corporaciones en una cantada cuya anualidad por intereses y amortización no exceda del 25 por 100 del total de un presupuesto ordinario en un plazo no superior a cincuenta años, por concepto de intereses y comisiones no podrá percibir cantidades superiores a las siguientes: por intereses, un tanto por ciento que no exceda del que el Banco abone a las cédulas emitidas a fin para atender a los préstamos; por comisión y gastos, hasta el 0,60 por 100 cuando el préstamo sea inferior a 250.000 y el 0,40 sobre el exceso en préstamos superiores; y la prorata correspondiente de lo que se pague al Banco la emisión de las cédulas de crédito local. Este mismo título determina las condiciones de creación y circulación de las cédulas emitidas, y la consideración de efectos que tendrán en Bolsa y cuyo público cotizarse en la suma importe total no exceda del 5 por 100 de los créditos y préstamos concedidos a Corporaciones, y además, hasta el 50 por 100 del capital desembolsado por el Banco y el total de peticiones de crédito en curso de negociación, cifra en todo caso cubierta con obligaciones del Tesoro o títulos de la Deuda propiedad del Banco.

El título quinto se refiere a los balances y distribución de los beneficios. El sexto trata de la reforma, disolución y liquidación de la Sociedad, y completan los Estatutos tres artículos adicionales y transitorios sobre las cuestiones entre los accionistas, los administradores y la Sociedad y sobre los préstamos que se contratan antes de la primera emisión de cédulas.

El título sexto se refiere a los balances y distribución de los beneficios. El sexto trata de la reforma, disolución y liquidación de la Sociedad, y completan los Estatutos tres artículos adicionales y transitorios sobre las cuestiones entre los accionistas, los administradores y la Sociedad y sobre los préstamos que se contratan antes de la primera emisión de cédulas.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Enseñanza no oficial

1.º Se convoca por el presente anuncio a los que en el mes de Septiembre próximo aspiren a dar ingreso académico en este Instituto a los estudios que se cursan en el mismo, hechos por los interesados fuera del Establecimiento oficial.

2.º Dichos aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría, durante los días laborables de la segunda quincena del mes de Agosto, de diez a una.

3.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, caso de tener más de 14 años, así como si aquellas careciesen de la firma de puño y letra de éste, se dirigirán al señor director del Instituto, expresando la naturaleza, edad y domicilio del interesado.

4.º La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos, se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

5.º Al entregar las instancias presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de Burgos, provistos de su cédula personal que identificarán la persona y firma de aquél. El que lo haya sido en anterior convocatoria podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, a condición de que en su instancia exprese el curso académico y mes en que lo efectuó.

6.º El pago de los derechos correspondientes, o sean 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 2,20 en metálico y un timbre móvil por asignatura, lo efectuarán al tiempo de presentar dichas instancias, las cuales serán suscritas en pliego de peseta, abonando además un timbre móvil de diez céntimos para el recibo de matrícula.

En las asignaturas de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia, se abonarán 10 pesetas en papel de pagos y 4,50 en metálico.

7.º Los aspirantes a cualquier clase de enseñanza en este Instituto, se someterán a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, de igual modo que los alumnos de enseñanza oficial.

Matrículas gratuitas

Con arreglo a lo establecido por la ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1920, se concederán en este Centro matrículas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para los estudios y carezcan de medios económicos en la forma que marca la Real orden de 1.º de Marzo de 1921.

El número de alumnos que pueden obtener en este Instituto matrícula gratuita en enseñanza no oficial no excederá de 83.

Para obtener dicha matrícula se considerará que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia, cuyos padres disfruten haber no mayor a 3.000 pesetas, y el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas si exceden de esta cifra.

Las referidas matrículas gratuitas serán adjudicadas por el Claustro de este Instituto a los solicitantes que justificando la pobreza hayan obtenido en el curso anterior mayores calificaciones académicas. Si hubiera varios en condiciones de igualdad de calificaciones y no existieren matrículas suficientes para todos, el Claustro someterá a los aspirantes que se encuentran en el caso expresado a un juicio de comparación. También serán en todo caso sometidos a este juicio los alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos que aspiren a las matrículas gratuitas elevarán sus instancias al señor director de este Centro, hasta el 25 de Agosto, indicando en ellas las calificaciones obtenidas en el curso anterior y el Instituto donde se hubieren examinado.

A dichas instancias acompañarán documentos y certificaciones, títulos, etcétera, bastantes para justificar que ellos o sus padres se encuentran comprendidos, por los haberes de cualquier origen que disfruten, dentro de las prescripciones citadas de la ley de Presupuestos.

El Claustro se reserva comprobar la exactitud de los documentos presentados o exigir otros.

La adjudicación de las matrículas se hará pública en el tablón de anuncios. Los alumnos podrán recurrir contra ella en el plazo de cinco días y la Junta de Profesores resolverá sin ulterior recurso estas reclamaciones.

No podrán alcanzar matrícula gratuita los alumnos que en el curso anterior hayan obtenido calificación de suspenso en alguna asignatura ni los que disfruten de becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o fundación benéfica.

Las solicitudes de matrícula gratuita se considerarán como matrículas provisionales a los efectos de poder obtener matrícula ordinaria sin aumento de derechos, si hubiese transcurrido el plazo y los solicitantes no tuvieron alcanzada la gratuita. Para obtener la ordinaria en este caso se abrirá un plazo breve.

Exámenes de ingreso

Desde el 16 de Agosto y en las horas de oficina ya indicadas, se ad-

mitirán en la Secretaría de este Establecimiento las instancias de los que quieran verificar exámenes de ingreso en el próximo mes de Septiembre.

Para verificar el examen de ingreso es necesario acreditar previamente, por medio de la oportuna partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido diez años.

Dicha partida, legalizada si no estuviera expedida en esta provincia, se unirá a la instancia, así como la cédula personal, si el solicitante tuviera más de 14 años.

El ejercicio escrito del examen de ingreso consistirá en escribir al dictado un párrafo del «Quijote» y las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las siguientes materias: Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive y sistema métrico decimal, nociones generales de Geometría práctica, nociones generales de conocimientos útiles, naturaleza, ciencias, artes e industrias y nociones generales de religión y moral.

El ejercicio práctico se refiere a las materias siguientes:

Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural o artificial, y explicación de sus cualidades, lectura y explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del «Quijote» y nociones de Geografía sobre el mapa. Los derechos que señalan las disposiciones vigentes, son cinco pesetas por el examen, en papel de pagos al Estado, y 2,50 en metálico por formación de expediente, que se abonarán al presentarse la instancia, más un timbre móvil de diez céntimos para el recibo correspondiente.

Lo que de orden del señor director se anuncia para general conocimiento.

Burgos 27 de Julio de 1925.—El secretario, doctor Eloy García de Quevedo.

Bibliografía

LA HUELLA DE ESPAÑA EN AMÉRICA por Rafael Altamira. «Editorial Reus» (S. A.)—Madrid, 1921.—Un volumen en 8.º francés de 221 páginas, 6 pesetas en Madrid; 6,50 en provincias.

La «Editorial Reus» ha inaugurado una nueva sección de publicaciones que vendrá a sumarse a la larga lista de las que con tanto éxito viene dando a la estampa. Después de la «Biblioteca jurídica», con 85 volúmenes publicados; la de «Oposiciones», cuyas dos partes (hojas 125); la de la «Revista de Legislación», con 32; la de «Clásicos jurídicos», con 12 tomos publicados y 8 en prensa; la «Filosofía», con 7; la de «Manuales de Derecho», con 40; la «Oficial Legislativa», que comprende 56; la «Sociología», 15; «Repertorio», la monumental «Colección Legislativa de España», la acreditadísima «Revista general de Legislación y Jurisprudencia», que lleva setenta y tres años de existencia, por no citar las colecciones pedagógicas, literarias y médicas; después de todas estas publicaciones, repetimos, ha inaugurado una «Biblioteca histórica» de cuya dirección se ha encargado personalidad tan prestigiosa como don Rafael Altamira, dos veces académico, catedrático, juez permanente del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya y autoridad universalmente reputada.

Suyo es el primer libro que en esta Biblioteca ha visto la luz y se llama «La huella de España en América». Conociendo, entre todos los empeños del venerado e ilustre maestro el que le hace laborar desde fecha ya lejana por el acercamiento de los pueblos de América, hijos de España, en una compensación efectiva y recíproca y justa es consagrar a este libro, excepcionalmente oportuno en el que su autor, respondiendo a su propia afirmación («Difícilmente habrá una nación que necesite más que España limpiar su imagen histórica de falsedades y prejuicios») trata del modo de estudiar la profunda huella española, principalmente reorganizando nuestro riquísimo archivo de Indias, de donde habrán de salir nuevos conocimientos del más alto valor.

El libro del señor Altamira, pleno de enseñanzas, es un incomparable brevísimo de hispano-americanismo.

Clinica de Electricidad Médica
Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watelle.
Corrientes de alta tensión y frecuencias.
Corrientes tipo D'Arsonval.
Corrientes tipo Tesla.
Resonador Oudin.
Diatermia.
Rayos X.
Ozonoterapia.
Ducha de aire frío y caliente.
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. GIL BAÑOS
Alonso Martínez, 3, planta baja.
Medicina general, de 12 a 1 y 1/2.
Consultas: Electricidad médica, de 3 a 5.

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.
Insustituible en toda hernia.
En buenas Farmacias y Droguerías.
No comprar otro sin ver este.

Ayuntamiento

A mediodía se reunió la Comisión Permanente bajo la presidencia del alcalde don Emilio Fernández y asistiendo los señores Cardiel, Díez Zamorano, Fournier, Pérez Cecilia y Pérez Gil.

Se aprueba el acta de la anterior, y la distribución de fondos para el presente mes, que importa 181.806 pesetas.

DICTAMENES
De la Alcaldía.—Sobre provisión de una plaza de practicante de la Beneficencia Municipal.
Quedan aprobadas las bases y el programa.

Abastos, Paseos y Obras.—En la comunicación del jefe de la Sección del Depósito de Sementales de Burgos, solicitando se le ceda igual número de metros de terreno en la parte Este del pabellón de la Quinta, por el que se hace necesario utilizar del patio para dar acceso al puente en construcción.

De acuerdo.
—En la instancia de don Benigno Ruiz solicitando autorización para abrir un café en la planta baja de la casa número 32 del Espolón.

Concedido.
Arbitrios.—Presentando el padrón de inquilinato correspondiente al actual ejercicio económico.

Se expondrá al público por término de 15 días.
Cementerios.—En la instancia de doña Matilde Fernández Flórez, solicitando una sepultura en propiedad en el Campo Santo de San José.

Concedida.
Hacienda.—Sometiendo a la aprobación la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1924-25.

Se aprueba.
Presentando la relación de deudores y acreedores de dicho ejercicio.
Se aprueba.

Resolviendo varias solicitudes de mejora en los sueldos de empleados municipales.
Se estará a lo acordado.

Obras.—En la instancia de don Emilio Llop, en solicitud de autorización para colocar un tubo en la cuneta para el mejor acceso de carruajes a su garage de la calle de El Burgense.

Concedido.
De doña Trinidad Megías, para pintar la fachada de su casa núms. 15 y 17 de la calle de la Calera.

Concedido.
De don Ignacio Palacios, para ensanchar una puerta en un cobertizo de la casa número 12 de la calle de la Merced.

Desestimada.
De don J. Mariano Gonzalo, para sustituir la actual alcantarilla de su casa número 22 de la calle de Lain Calvo por otra tubular de gres.

Se accede.
De la S. A. «La Unión Industrial Patentina» para construir un edificio destinado a almacén y tienda de ceramienos en un terreno de la Compañía del Ferrocarril, lindante con la calle del Carmen.

Concedido.
De don Pedro Ortega, para revoar un trozo de fachada de la casa número 6 de la calle de San Cosme.

Concedido.
De don Santiago Moreno, para construir un pabellón y un pozo séptico en el Campo de Deportes «Laserna».

Concedido.
De don Laurentino Serrano y Ca. para reformar la fachada de la fábrica de harinas sita en la calle del Morcón y reponer la maquinaria de molinería.

Concedido.
De don Guzmán Pison, en nombre de la Ca. surtidora de gasolina «Urbe S. A.» para que el depósito de quinientos litros que tiene concedido sustituya al que tiene a la entrada del puente de San Pablo, colocándole dentro del solar del señor Ortigosa, de las calles de San Pablo y Madrid, se le permita instalarlo en una parcela de la calle de Santa Clara.

Concedido.

GABINETE DENTAL MEDICO Y DENTISTA MARDONES
DIPLOMADO EN NEW YORK
Especialista en enfermedades de la boca.
WATSON X
Plaza de Prim, 23, pral.

J. del Val MEDICO-DENTISTA
Progreso, 11
Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5
Económica: de 6 tarde a 9

«LA EXTREMEÑA»
SALCHICHERA DE MANUEL SANCHEZ
SAN LORENZO, 38
Para comprar chorizo de toda confianza tanto para crudo como cocido, visite usted esta casa.

Especialidad en jamones enteros y por kilo. Llimpo; lomo embutido; chorizo de Pamplona salchichón, cecina de vaca, exquisita mantecquilla, y todo lo perteneciente al ramo.
Esta casa dispone siempre de grandes existencias. Almacén al por mayor en la Alhóndiga.
Teléfono 173

Proponiendo se anuncie la provisión de diez plazas de bomberos suplentes. Se aprueban las condiciones.

Paseos, Caminos y Campos.—En la moción del capitular señor Nebreda, sobre arreglo del paseo de la Isla y supresión de la carretera que desende de la calle de Lavadores conduce al puente de Malatos.

El señor Pérez Cecilia manifiesta que a última hora ha visto algunas dificultades y pide que el expediente quede sobre la mesa, acordándose así.

Salubridad y Policía Urbana.—Del sexto teniente alcalde, en el expediente para dotar de agua al barrio de Villatoro.

Se aprueba el proyecto, con un presupuesto de 7.547,84 pesetas, debiéndose llevar a efecto las obras por administración.

De mismo, en el de reforma del depósito de agua de la Quinta.
También queda aprobado.
—En varias cuentas.

Se aprueban por distintos servicios de las comisiones municipales.

FUERA DE CONCORDANCIA
El capitular señor López Mata presenta con carácter de urgente una moción, para que el Ayuntamiento conmemore el Centenario de la muerte de Juan Martín (El Empeinado).

Pasa a la comisión de Gobierno para resolver en la sesión próxima.
—Los señores López Gómez y conde de Colomby se ofrecen en los cargos de subdelegado de Medicina de Burgos y comisario regio del comité hispano-americano, respectivamente.

La corporación lo agradece y queda enterada.

LA VISITA DEL GENERAL JORDANA

El señor alcalde, refiriéndose al reciente viaje a nuestra población del señor general Gómez Jordana, manifiesta la cordialidad con que se despedió este ilustre miembro del Directorio, diciéndole:

«No tengo palabras para agradecer en usted al pueblo de Burgos lo que me ha hecho conmigo, y como con ello, se han estrechado hasta límite inconcebible los lazos de amistad y cariño que a él me ligaban, que sepa el pueblo de Burgos que siempre que crea necesaria mi intervención en cualquier asunto me lo diga, que tiempo me faltará para hacer algo por tan noble ciudad.»

Y acto seguido le abrazó, verdaderamente emocionado.

«Con motivo de este viaje—añade el señor Fernández—un periódico local, «El Castellano», publicó un artículo, del que parecía desprenderse que el Ayuntamiento no había obrado con la corrección debida, puesto que no había nadie a recibir al general cuando éste hizo su visita, y como ello va en desprestigio y desdoro de la corporación, por el efecto moral que la lectura de dicho artículo puede causar en la opinión pública, no puedo por menos de dirigir unas palabras sobre este asunto.»

También parece desprenderse del referido artículo que el señor general Gómez Jordana estuvo en el Ayuntamiento el lunes, siendo así que, ni fue el lunes, sino el domingo, ni estuvo él personalmente, sino representado por su ayudante.

«Y debe saber «El Castellano» que existe una ley de descanso dominical que el Ayuntamiento de Burgos, dando ejemplo, es el primero que debe observar y acatar, como representante de una ciudad católica por excelencia, en virtud de cuya ley, las Casas Consistoriales se cierran los domingos a las doce, siendo con preferencia a esta hora cuando estuvo el señor ayudante del general Gómez Jordana.»

«Yo espero, por tanto—concluye diciendo—, que si quiera sea en un momento de nobleza y burzalesísimo, rectifique «El Castellano», para deshacer el mal efecto que la falsa noticia haya podido causar.»

No habiendo otros asuntos, de que tratar, se levanta la sesión.

Doctor Rojas Gutiérrez
Diplomado en Medicina por la Universidad de Madrid.
Beneficencia Municipal de Burgos.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas de once a tres y de cuatro a seis.
Medicinas de 22 a 1.

HERNIADOS (quebrados) APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopéutico
General Santocildes, 10. Teléfono 25.
Horas: de once a una.
Especialidad en bragueros. Última moda en plumas y brazos artificiales.

Doctor Enrique Antón del Campo
Ex interno por oposición / Ex ayudante de cirugía / Ex ayudante por oposición de la Sección de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Hortiguella (Burgos)

DR. J. ANDUJAR SOLANA
Enfermedades de los niños y medicina general.
Consulta de dos y media a cinco.
Progreso, 1. 2.º

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID.
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Espolón, 40, entrepuerto.
Consultas: de diez a doce y de cuatro a seis.

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA.
Consulta de doce a dos. Ojotas a los pobres.
Lain Calvo, 19, principal.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
— DE —
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán.
Gabinete en Burgos: Alameda Bonifaz, 11 duplic. — Gabinete en Madrid: San Mateos, 31.
Horas de consulta: De nueve a once y de tres a cinco.

Especialistas
en estómago, intestinos, hígado y en cirugía.
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA (—) Teléfono 860
Paseo de Alf. núm. 2.—Clínica

VILLALAIN, médico dentista
Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco.
Calle de Vitoria, número 28

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 5 de Agosto de 1895

Victima de la fiebre amarilla ha muerto en Cuba el primer teniente del escuadrón de lanceros de España don Francisco Zalama.

Una carta de Cuba que publica un periódico de Madrid, afirma que en la acción de Peralajo, el cadáver del general Santocildes cayó en poder de los insurrectos, sin que fuera posible rescatarlo.

Suponemos que esta noticia será inexacta, pues anteriormente se comunicó que el general había sido enterrado en Bayamo.

Ha sido nombrado juez municipal de Pampliega el abogado don Herminio Braceras.

Se ha dispuesto que el batallón de San Marcial, que ha de marchar a Cuba embarque el día 23, en Sanlander, a bordo del vapor «Leon XIII».

Ha sido ascendido a primer teniente don Vicente Zamarraga, del regimiento lanceros de España.

Anoche salió con dirección a Cádiz donde embarcará para Cuba, el subinspector de Sanidad Militar don Juan Melero.

También marcharán a la indicada isla el teniente coronel de Artillería don Guillermo Gavestany y los tenientes de la propia arma señores Obregón e Ibarreta.

A las cinco y media de la tarde de hoy ha fallecido D. Lucia Lozano Mariscal, viuda de D. Angel Calleja, y madre de arquitecto provincial don José Calleja.

Según noticias recibidas de Cuba, el capitán de Artillería don Manuel Echegaray ha sido destinado al parque de Holguín.

En la Secretaría de Instrucción Pública se han recibido los títulos de Licenciado en Medicina a favor de don Teobaldo Buste Alonso, y en Letras a favor del presbítero don Ramón García Rojo, capellán de San Enrique.

Esta tarde se ha verificado en el Grau Hotel del Norte un espléndido banquete, con que los jefes y oficiales de Artillería despedían a sus compañeros que marchan a Cuba.

Esta mañana, al venir a oír misa a esta población, la señora marquesa de Villanueva y Geltrú, que tiene su residencia en Fresdeval, se espantaron los caballos del carruaje, estrellándose este contra un árbol.

La marquesa sufrió algunas lesiones por fortuna leves.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

En su auxilio acudieron los dueños del parador de Bañito, y avisado el médico de Villatoro, don Mariano Páramo, practicó la primera cura.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

Para la junta de acreedores.

En Bilbao se ha publicado la siguiente nota oficial:

A fin de que la junta de acreedores señalada para el 21 del próximo Septiembre, fuere fructífera en beneficio de todos, los acreedores deben presentarse bien de la finalidad de la misma.

El objeto y fin de dicha junta es discutir y aprobar la proposición de convenio con los acreedores, sin cuya aprobación no es posible pagar un solo céntimo a éstos.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Dicha representación pueden conferirla por medio de poder, o por endoso o transferencia del crédito respectivo, dando el cesionario al acreedor un resguardo provisional, canjeable por el mismo crédito una vez celebrada la junta.

Para llegar a tal aprobación, dado el número de acreedores y los trámites necesarios de constitución de la junta y el tiempo que llevará la discusión de la proposición de convenio, se habrá de invertir bastantes días.

Para facilitar tales fines, objeto y trámites, sería muy conveniente que los acreedores procurasen agrupar sus representaciones lo más posible, confiéndole a una misma persona el mayor número de representaciones.

Profesión religiosa

Mañana jueves, a las nueve y media de la mañana, en el convento de Madres Carmelitas, hará su profesión religiosa la Hermana María Angeles de Jesús (señorita María de las Nieves Carazo Gil), oficiando en tal solemnidad el P. Sabino de Jesús, C. D., con sermón por el P. Alberto de Jesús María, C. D., y siendo madrina D.ª Carmen Redondo de Martínez.

A continuación habrá misa cantada por la comunidad.

CURSOS DE INGLES

Los cursos de inglés para estudiantes españoles, estarán a cargo de Mister Lawton, B. H. de Cambridge y empezarán el viernes 7 del corriente, a las diez y media de la mañana.

La matrícula está abierta hasta dicha fecha, al precio de 10 pesetas.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS San Pablo 5 - Teléfono 401 (junto a la nueva Casa de Correos)

Los avisos por la noche, a su domicilio. Huerto del Rey 16. Teléfono 677

NOTICIAS

Ayer publicábamos una noticia, tomada en los centros oficiales, según la cual en la noche anterior habían reñido José Balán y José María Marquina, resultando el último herido con una navaja.

Hoy se nos rurga hagamos constar que no hubo tal rina, sino que, jugando, Marquina sufrió una lesión sin importancia producida con una navaja de pequeñas dimensiones.

En verano como en invierno, el coñac Argando es superior.

La alcaldía ha impuesto 75 pesetas de multa a un cochero de punto por dejar abandonado el coche, dar escándalo y blasfemar: 50 a un individuo, por molestiar a un chico y dar escándalo; 25 a otro, por consentir que tres muchachos saltaran por una tapia a un solar a coger unas tablas; 10 a dos cocheros de punto, por dejar abandonados los coches; 10 a un chico, por lanzar piedras pegando a una muchacha; 10 a cuatro individuos, por no llevar luz en las bicicletas ni avisar con timbre ni bocina; 5 a tres chicos, por saltar las tapias de un solar; 5 a un individuo, por no llevar luz en el carro; 5 a una joven, por coger flores en los jardines de la Plaza Mayor; y 15 a una mujer, por tener gallinas en la guardilla de la casa núm. 5 de la calle de San Francisco.

En las primeras horas de la mañana de ayer, apareció en las afueras de La Puebla de Arganzón, sobre un montón de escombros, a dos kilómetros de Madrid a Francia, el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado.

Aparentaba tener unos 40 años de edad, pobremente vestido, y a su lado había un saco conteniendo varias ropas y efectos sin valor.

En su poder se hallaron únicamente 20 céntimos.

Creese que murió de un ataque de alcoholismo agudo.

El señor presidente de la Diputación ha recibido en el día de hoy del excelentísimo señor general del Directorio militar D. Francisco Gómez Jordana, el siguiente telegrama:

«A mi llegada no quiero dejar de testimoniar a V. S. y a esa Corporación mi gratitud por sus extraordinarias deferencias tan inmerecidas como agradecidas por mí. Deseo vivamente prosperidad a esa provincia, tan admirablemente administrada.»

El viernes 7 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará en el Monasterio de religiosas Calatravas, de esta ciudad, un oficio de difuntos por el eterno descanso del alma de don Tiburcio Alonso, sacristán que fué de dicho Monasterio.

El señor coronel presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de Burgos, nos comunica que han sido trasladadas las oficinas de dicha Junta a los locales del cuartel que ocupa actualmente el regimiento infantería de La Lealtad.

A mediados de mayo en las Casas Consistoriales nuestro ilustre paisano don Prudencio Melo Alcalde, arzobispo de Valencia, pero no pudo saludar al Ayuntamiento, por estar celebrando sesión.

En El Liberari, de Bilbao, encontramos la siguiente noticia:

«Hilario Pérez, de 19 años, natural de Burgos, hizo una apuesta con varios amigos, apuesta consistente en quién había de comer más jamón.

La apuesta se concertó en la calle, pero el jamón fueron a comerlo a una taberna de la calle Castaños.

Loncha a loncha, Hilario llegó a ingerir hasta tres kilogramos del preciado producto del cerdo, y ganó la apuesta. Mas cuando apenas comenzó a vanagloriarse del triunfo, sintió unos terribles dolores de tripa, que le hicieron caer a tierra sin sentido.

De la taberna fué trasladado al Hospital, donde ingresó en grave estado.

En el «Boletín Oficial» publica el señor gobernador la siguiente circular:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento de pesas y medidas, el Piel Contraste de esta provincia me ha dado cuenta del estado en que se hallan los establecimientos de comercio de la misma, y como a juicio de tal funcionario son aún varios los sitios en los que se usasen pesas y medidas distintas a las del sistema métrico

decimal, he dispuesto, para corregir tal abuso, que por el personal de la oficina del Piel Contraste se giren visitas extraordinarias a los puntos de la provincia donde haya sospecha que tal infracción existe, quedando facultados para entrar en los establecimientos en las horas en que éstos se hallen abiertos al público, debiendo recoger e inutilizar o denunciar, según los casos, los aparatos ilegales que en ellos se encuentren, sin que sirva de pretexto el que no se usen, puesto que el artículo 26 del citado Reglamento prohíbe tenerlos en los establecimientos o anexos.

En consecuencia, encargo a los señores alcaldes de esta provincia hagan saber a los industriales de sus respectivos distritos la presente circular, y que presten la ayuda y auxilio necesarios a tales funcionarios, para el mejor cumplimiento de su cometido.

Las misas que se celebran en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes

Abad, Patrón de esta ciudad, mañana 6 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Julián Chave y Castilla, que falleció en igual día del año 1920 (e. p. d.).

El día de mañana jueves, conmemoración de los Santos Mártires de San Pedro de Cardena, se celebrará en la capilla de los mismos una misa cantada por los niños del Patronato de San José y dirigida por el Venerable sacerdote, caballero de la cruz de Beneficencia de 1.ª clase, D. Valentín Palencia.

Para dar más esplendor a la fiesta, los obreros de la Colonia agrícola que allí existe, y proporcionar la diversión que es consiguiente en obsequio de los pinosteros que hayan de concurrir a tan pintoresco y saludable sitio, ha contratado afamados dulzaineros.

Lo mismo en obitos de escritorio, en librería, que en tarjetas postales diariamente recibo las novedades; tengo el más extenso surtido, y los precios más baratos.

Especialidad en tintas corrientes de escribir, de copiar, de sellos de metal y caucho, de plumas silográficas, de todos los colores, de tintas chinas de todas clases y marcas, a precios muy económicos.

Librería, Isla, 17, Salón Postal.

El tesoro para los niños, personas débiles, y de edad, son los Choclates CARTON.

De venta: Santander, 4.

CAMISAS otoman sedá dos cuellos desde 9.50. Norme surtido en carteras, señora novedad, a precios de fábrica en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

NEUMÁTICOS MICHELIN Gasolina automovilina 65 céntimos litro Garage Hispano - Burgos.

Pronto aparecerá la Casa de las Medias

PEDID RIOJA LACUESTA Los mejores vinos de mesa CASA FUNDADA EN 1895

Avisos: Hondillo, 7.

Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléfono 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de la Galería.

No equivocare: esta casa no tiene sus cursos en Burgos.

PLISADOS MODERNOS (especial para colegios). VAINICAS Y FESTONES, se hacen con toda prontitud y esmero en «La Industrial», Lencería, confecciones de ropa blanca, para señora y niño en todos los gustos y precios, especialidad en equipos y canas tillas, excelente surtido de puntillas y entredoses. Valencian aplicaciones, medias y calcetines, clases inmejorables precios económicos.

ALMIRANTE BONIFAZ, N.º 3, (frente a La Cocina)

LA BOMBILLA

Se acaba de recibir en este establecimiento una importante cantidad de sillas asturianas de primera calidad.

La numerosa clientela y el público en general que visitan «La Bombilla», abonan con sus justos encomios, la bondad de nuestros inmejorables artículos.

«La Bombilla» es el mejor establecimiento de Burgos, el más surtido y el más económico.

Burgos ciudad admirable; a todo el mundo ha gustado, por su hermosa posición, su viento purificado, y porque tiene el famoso SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Gran aperitivo tónico reconfortante. De uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor Arca (Alava).

Informes: Luis Labán Fernán-González, 5, 3.ª Burgos

¡Ganaderos!

Vuestra ruina es la GLOSOPEDA Podría evitarse usando

ZOTAL

Joyería de Moda

Perlas Oriente :: Plata Es Venta exclusiva en esta casa.

Carbones minerales

JULIO DE LA PUENTE CAREAGA Teléfono 573.

Avisos: Espolón, 2 y 4, comercio de Oliván.

Venta por vagones a precios de mina Servicio a domicilio desde 40 kilos

El café tostado marca «El Pato» llena todas las exigencias del público inteligente. Venta en todos los establecimientos. Por mayor, Simeón Tejada, Logroño

ARNEDILLO - Aguas convenientes en gripe mal curada.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid - 3.20 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Aclarando el artículo 403 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento, en el sentido de que como medida equitativa, se conceden los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueran empleados, por oposición, del Estado, Provincia o Municipio, antes del último día del mes de Julio del año en que son alistados, y por consiguiente por el hecho de ser funcionario del Estado, Provincia o Municipio, se les conceden los beneficios del artículo referido.

Determinando que el cargo de director de los servicios de intervención, civiles, en la Alta comisaría, recaiga en un anciano, residente o secretario de primera clase o en un cónsul general de primera también.

Autorizando a las Diputaciones para que suspendan la impresión de las listas electorales que este mes las remitan las Secciones de Estadística, hasta nueva orden.

Declarando incompatibles los cargos de juez o fiscal municipal con el de funcionarios públicos, en activo o jubilados.

Las casas baratas

También publica hoy la «Gaceta» un decreto sobre construcción de casas económicas.</

Segunda conferencia Madrid.-5'20 t.

Robo de una cartera

Después de cobrar los alquileres de la casa número 25 de la calle de Preciados el portero Rogelio Barroso...

Un motín por la escasez de agua

Bilbao.-Ayer tarde, con objeto de comprobar la gravedad de la situación creada al Ayuntamiento de San Julián de Musques...

La guardia civil, que tuvo conocimiento de lo que ocurría, se personó inmediatamente en el lugar del incidente...

El verano regió

Santander.-El Rey dió un paseo por el mar en un balandro. De regreso a Palacio recibió en audiencia a don Buenaventura Muñoz...

Las niñas estuvieron bañándose en la playa. Los Infantes fueron al balneario de Liérganes. La Reina y la duquesa de Santoña pasaron en automóvil por la población...

Por salvar a un hijo

Zaragoza.-Dicen de Nonaspe que el concejal don Angel Llop, paseaba a lo largo de la vía férrea con su familia en el momento en que llegaba el rápido ascendente...

Certamen musical

Valencia.-A las doce de la noche, en el pabellón municipal de la feria, el alcalde accidental publicó el fallo del jurado del certamen musical...

a la de Castellón de la Plana; el de 1.500, a la de Alginet; y el de 750, a la de Villamarchante.

Festejos suspendidos

CORUNA.-A causa de una fuerte tormenta se han suspendido los festejos organizados en honor de los marinos franceses.

Un asesinato

VALENCIA.-Cuando regresaba de un pueblo de cobrar determinadas cantidades el dueño de la casa de dormir de nombre La Bola de Oro, José Capilla...

De Barcelona

BARCELONA.-El gobernador civil nos ha dicho que pasado mañana llegará la comisión de higiene de la Sociedad de las Naciones.

Vendrán en tren desde Tarragona. De Puigcerdá comunican que ayer se produjo un hundimiento en una finca conocida por El Regulador, propiedad del señor Boix.

Se fundió un tramo de terraza de 8 metros, sepultando bajo sus escombros a cinco personas, la esposa del señor Boix, doña Luisa Linares, de 37 años, la abuela doña Juana Ballota, de 58 años, también grave, el hijo Luis Alvarez Linares, de 13 años, en estado gravísimo, y dos niños menores, que habían sufrido heridas de menor importancia.

Todos fueron trasladados a la casa, salvo el niño Luis Alvarez, a quien hubo que llevar al hospital, donde falleció a poco de haber ingresado.

Sepelio

MELILLA.-Se ha verificado el entierro del teniente de regulares de Melilla don Antonio Gómez, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas por la explosión de una granada en la posición de Dar Quebdani.

También ha recibido sepultura el cadáver del soldado Juan Escudero, que murió en el mismo accidente.

MENCHETA

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura

BOLSA

Table with columns: Madrid, Interior 4%, Exterior 4%, Banco de España, etc. and values for Anterior and Día 5.

CAMBIOS

Table with columns: Francos, Libras, Dollars, Liras and values for Anterior and Día 5.

Regalos

Compre usted un Kodak en el Photo Club Isla, 9, y hará el regalo más estimado y útil. Desde 20 pesetas en adelante.

Angel Diez de las Fuentes

Corredor de Comercio colegiado. Intervención en compra y venta de valores. Empréstitos de Obligaciones del Tesoro. Negociación de cupones / Letras de cambio. Pagares, / Préstamos y créditos. CALLE DE SANTANDER, 6 y 8, principal. BURGOS

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana: La Transfiguración de N. S. J. C. - Santos Sixto, Esteban, Justo, Pastor, Hormisdas, Santiago, Feliciano, Agapito. Cultos: Catedral. - Mañana, Transfiguración del Señor. A las nueve y cuarto, procesión doble menor y misa a canto polifónico. San Lorenzo el Real. - Novena a las siete y media de la tarde. Santa Dorotea. - Solemne sepelio en honor de San José de la Montaña. Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santo. Por la tarde, a las siete, rosario, oraciones de los dolores y gozos de San José y sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don Ricardo G. Rojí, canónigo. Jueves Eucarísticos. - Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de los PP. Capuchinos, San Gil, San Cosme y San Damián, Santa Agueda, San Lorenzo y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las ocho y media en San Lesmes. Hora Santa, de seis a siete, en la iglesia de San Lesmes. Huélgas. - Novena a Sta. María la Real de Huélgas en el Misterio de su gloriosa Asunción. Dará principio el día 6; a las seis de la tarde, exposición, rosario, novena, reserva y bendición con S. D. M.

AUDIENCIA

Sala de vacaciones. Señalamientos para mañana. Incidente sobre declaración de pobreza, procedente del juzgado de Bilbao, seguido por doña Josefa Irazu e Irastorza, la Compañía del Ferrocarril del Norte y el abogado del Estado; ponente, señor Benavente; defensores, Lics. Andrade y Horns; procuradores Echevarrieta y Herrero; secretaria del Lic. Tornos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones: Paula González Fernández, de Burgos, 6 meses, barrio de Villmar, Teodoro Borrás Pardo, de Burgos, 9 meses, San Juan, 39, Segunda Górdola Góngola, de Ribabesosa, 77 años, Hermanitas de los Pobres. Nacimientos: María de los Angeles García Asenjo, María de las Nieves Puento Alonso, Domingo Ruiz Ramírez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del día (título en el día de hoy): Barómetro. - A las nueve de la mañana, 689,2; a las cinco de la tarde, 688,2. Temperaturas. - Máxima sombra, 23,4; mínima, 11,4. Dirección del viento. - A las ocho de la mañana, S; a las cinco de la tarde, Oeste.



HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados. Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente. - Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recabce todo franco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

INTERESA SABER!

que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el martes día 11 de actual, y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta, de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo prueban, infinidad de emblemas médicos lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propios herniados, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fejas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el martes día 11 del actual.

Notas.- Dicho especialista estará también en Haro el día 9, en el Hotel Adela; en Bilbao, el día 10, en el Hotel Goni; en Valladolid el día 12 en el Hotel Imperial; y en Palencia el día 13, en el Hotel Central; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Depósito de caballos sementales de la sexta zona pecuaria SECCION DE BURGOS

Anuncio. El día 28 del actual, a las once, y en el patio del local que ocupa esta Sección en el paseo de la Quinta, tendrá lugar la venta en pública subasta de un caballo semental puro sangre, de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe de este anuncio. Burgos 4 de Agosto de 1925. - El capitán jefe, Valentín Matoni.

LLEGO EL MES DE AGOSTO

Casa Camarero

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y NOVEDADES. Durante todo el mes de Agosto, obsequiaré a mi distinguida clientela y a todo comprador que haga un gasto por importe de 25 pesetas con un corte de bata de crepeline, alta novedad, de tres metros, y otros muchos, según la importancia mayor de la compra. No líquido! Pero vendido con un 20 por 100 más barato. Almirante Bonifaz, número 6 (próximo a la Plaza Mayor).

Automóvil de alquiler Buévi Estar

A 60 CÉNTIMOS KILOMETRO. Precios convencionales cuando sean distancias de más de cien kilómetros. Avisos: Victoriano Temiño, Plaza de Vega, número 10, 1º.

A los propietarios de automóviles

Ha llegado a esta capital el acreditado guardacoches y automovilista Antonio G. Villegas el cual ofrece sus servicios en todo lo relacionado con esta profesión, por haber trabajado en las principales casas de España. Avisos: Calle de Vitoria, 15 duplicado, taller de guardacoches, junto al Garage Vitoria.

La Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

Hace saber: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, se invita por el presente anuncio para presentar ofertas precisamente por escrito, en la Secretaría de esta Comisión (Hospital Militar Administración), hasta quince días después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas del indicado Establecimiento, todos los días laborables de nueve a trece horas, y de las diez y seis a las diez y nueve. Los artículos y cantidades que han de adquirirse, son los siguientes: Carbón de hulla, 105 quintales métricos; carbón vegetal, 10 y de los artículos que a continuación se detallan, las cantidades que sean necesarias en el mes de Septiembre: Aceite vegetal de primera; azúcar; café; carne de vaca de primera, limpia; huevos; jamón limpio; jabón común; gallinas; leche de vaca; manteca de cerdo; merluza y patatas. Burgos 1 de Agosto de 1925. - Por acuerdo de la Comisión, el secretario Manuel Conde. - V. B. - El presidente, Alvarez.

Perfumería - Cepillos - Esponjas DROGUERIA OSORIO

S. Lorenzo, 42 (frente pescaderías)

Venta de máquinas agrícolas

Segadora afadora, trilladora, tractor Fordson, una pareja de machos, carros y otras máquinas de las mejores marcas y en estado de nuevas. Informes: Juan José Alfaro, Isla, 3. - Burgos

Advertisement for 'LOS CHICOS' featuring a logo and text about children's clothing and accessories.

Advertisement for 'LOS CHICOS' with a large logo and text about children's clothing.

NOVEDADES RECIBIDAS: Bolsos de piel para señora / Medias colorido novedad / Cinturones de goma / Pañuelos fantasma / Un gran surtido en adornos para vestidos.

Aventadoras «Ciudad». El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo, el cual entre otras ventajas reúne la de llevar el armazón de hierro u otras basten más o menos importantes las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos CASA GRIGELMO (Merced, 6 y 8).

FUERZA MOTRIZ

Alumbrado eléctrico. Elevación de aguas. Motores diesel desde 10 caballos. Arranque instantáneo en frío. Semi-diesel desde 5 caballos, no necesitan soplete de gasolina y arrancan por aire comprimido. Motores a gasolina, sin válvulas, sin engranajes, sin engrasadores; cojinetes de bolas y rodillos de acero, dispositivo de arranque sin manivela. Precios de fábrica. Garage X. Calle de Madrid, 5.

A los propietarios, Industriales y edificios en general

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico. A. E. G. a precios de fábrica. Instalaciones alumbrado, timbres y telefonos. Jacinto Maurique, Lala Calvo, 25. Teléfono 625.

Advertisement for 'LA COCINA' featuring a logo and text about kitchen appliances.

PROFESOR SACERDOTE

(D. ANGEL VILLANUEVA) da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto. Normales, Correos y Telégrafos. Almirante Bonifaz, 13, 1º, derecha.

LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis. Solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Calentación por cocina

Sistema patentado. Solicitense referencias y presupuestos a RIVERO Y SUSOLD (Antiguo taller de Meaza y Rivero) CALLE 25 DE DICIEMBRE. - BILBAO. Imprenta del DIARIO DE BURGOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SERVILLAS damasco, 6'75 pesetas docena. Casa de Saldos, Almirante Bonifaz, 15, teléfono 427.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas, corcos, botones y soldados. Casa Saiz, Sombrereria, 4, teléfono 224.

PLOMO. Se compra de cualquier clase pagándose a mayor precio lo que se ofrece. En lingotes o planchas. Informes en esta Adm. de extracción.

SE ARRIENDA un local de 160 metros cuadrado, propio para cualquier industria. Razón: Avellanos, 7, principal.

VACAS lecheras. Se venden dos recién paridas en el establo del señor Moliner.

SE VENDE teja vieja en Punta Brava. Para tratar «El Buen Gusto». Prim. 21.

PAJA DE MAÍZ, y alfalfa, se vende en P. Negro, 2, Paula González.

SE VENDE carro de varas, con mulas y arreos, junto o separado, todo seminuevo. Informes: Sombrereria, 21, cordelería y zapatería.

TELA blanca (ancho 160 centímetros) 1'95 pesetas metro. Casa de Saldos, Almirante Bonifaz, 15, teléfono 427.

QUIERE VIAJAR BARATO? «Grados» Basilio les llevará a todas partes al precio de 0'60 kilómetro. Para viajes largos consulten precios en su domicilio calle de Almirante Bonifaz, 1, 2º. Fijense bien con quien consulten precios Basilio Grado tiene automóvil «saxi».

COMPOSTURAS garantizadas en toda clase de relojes. Victorino Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral.

SE VENDEN varios tipos o pozales de madera de roble, con asnes, propios para lavar o dar agua al ganado. Garage X, calle de Madrid, 5.

SE VENDE perra de caza perdiguera, pura raza, de 16 meses. Calle de San Juan, fábrica de gasosas La Burgalesa.

MIMBRE FINA pelada, se compra en casa de Francisco Cebrán, Lala Calvo, 30 y 32 Burgos.

HABITACIÓN higiénica, amueblada, propia para dormitorio, se ofrece. Para verla y tratar, Sanz Pastor, 15, bajo.

PERRO perdiguero, pura raza, de Burgos, joven y enseñado, se vende Razón, Diego Porcelo, 4, 4º.

SABANAS tamaño grande 4'75 pesetas una, Casa de Saldos, Almirante Bonifaz, 15, teléfono 427.

LO DAN barato en la liquidación «Casa Saldos» de San Pablo, las telas de verano 70, 95 y 1'20 Medias, camisería, confecciones de todas clases y artículos generales. San Pablo, 26, Burgos.

SEÑORES VINATEROS de la provincia de Burgos y fuera de ella Santiago López, botero burgalés en Ainzón (Zaragoza), pone en conocimiento de todos que desde el día 1º del corriente mes, tiene abierta su casa de viajeros para cuantos tengan gusto de hospedarse. Al mismo tiempo acompaña y enseña vinos, lo mismo en el pueblo que fuera de él, al que se hospede en su casa, sin comisión alguna.

SE VENDE aporador trinchero y mesa, moderno, y varias cosas. Razón, almacén Hijo de Juan González.

MOLINEROS. Se arrienda un molino en 800 pesetas anuales, o se vende este molino en unión de otro derruido en 12.500 pesetas. Tiene agua todo el año, dos pares de piedras con dos turbinas pequeñas, cedazo, limpia efi y vivienda con cuadro próximo estación Villaverde, línea Robla (Palencia). Detalles: E. Bartolomé, Guardo (Palencia).

POR FIN DE TEMPORADA de riego, se venden más baratos que en fábrica los siguientes grupos moto bombas a gasolina: uno de 6 caballos, para 90.000 litros por hora, 2.300 pesetas; uno de 4 caballos, para 2.300 pesetas; uno de 2.100 pesetas; uno de 3 caballos, para 60.000 litros por hora 1.800 pesetas; uno de 2 caballos, para 40.000 litros por hora 1.400 pesetas. Todos garantizados por un año. Garage X, calle de Madrid, 5.

MANTELES damasco, 7x7, 2'90 pesetas uno. Casa de Saldos, Almirante Bonifaz, 15, teléfono 427.

SE NECESITA buena cocinera, se dará buen sueldo Lala Calvo, 22, 1º.

TRASPASO, por no poderle atender, taller mecánico bien gradido, o vendo las maquinarias y herramientas adecuadas para las reparaciones de automóviles Calle de Canalejas, 28, Reinoso (Santander).

BAR ESPERANZA. Hay soda gasada muy helada, a 10 céntimos al detal y a 70 céntimos por litros. En el mismo establecimiento se vende una perra de 10 meses, de pura raza perdiguera.

SE NECESITA cocinera con buenas referencias. Informarán en esta Administración.

MOLINERO Y ELECTRICISTA. Para fuera de la capital se necesita. Razón, J. Mata Villanueva, rejolería, Espolón.

PEONES. Se necesitan en la fábrica de harinas de Cojibar.

VENTA de varias máquinas Singer, entre ellas hay una de 3 gavetas, bovina central y de sastrer, en Santa Clara, 22 y 24, carbonería, y dos en Lala Calvo, 40, 1º, muy económicas, costando únicamente.

SE CEDEN tres habitaciones bien ventiladas Razón, «Bar Merced», Merced, 6 y 8.

CUELLOS de paño, 50 céntimos uno. Casa de Saldos, Almirante Bonifaz, 15, teléfono 427.

SE NECESITA pequeño piso amueblado, para temporada. Informes a S. Santander, 3, 2º.

SE VENDE un perchero. Razón, Calera, número 43, 2º.

CHICO de 14 a 16 años, algo práctico en mostrador. Se necesita en La Ferroviaria, Santa Dorotea, 2.

EXTRAVIDO El día 2 del actual desapareció de Cobia un burro entero, negro, cerrado y alzada regular. La persona que le hubiere recogido o se le su paradero, puede dar aviso a su dueño José López, en Burgos, Arco de San Esteban, 4.

SE ARRIENDA una habitación bien amueblada, sitio céntrico, ventilada. Razón, San Lorenzo, 29, 1º.

GARAGE. Se arrienda en la calle de San Julián, número 10.

PADILLA DE ARRIBA Anuncio. Por un vocal del consejo de familia en unanimidad de los demás vocales y presidente, se anuncia la recolección de mileses sembradas de 50 fanegas de sembradura, por motivo de haber fallecido su dueño, después de la semembra, y como quiera que existen viuda y menores, es por lo que este consejo pone en conocimiento con arreglo a la ley este anuncio. - El vocal, en nombre del presidente, Pedro Ortiz.

PEÓN Necesito para la fábrica de harinas de Arcos. También necesito matrimonio sin hijos que entienda el alio de hortelano. Informes. Progreso, 4, escritorio.

SE VENDE una tartana de cuatro asientos. Informarán en el taller de carruajes del señor Llanos, Camino de la Plata.

SE VENDE charret seminueva, construcción especial: doña Modesta Ruiz, Pampliega.

SE NECESITA una muchacha para servir. Razón: guarnicionería de Vicente Tapia, Vega 22, y 24.

ALMONEDA, se hace de algunos muebles en Diego Porcelo, 1, 4º.

AMA DE CRÍA, se necesita para casa de los padres. Informes, San Pablo, 6, 2º, derecha.

SE VENDE una estufa y un colchón. Razón, Miranda 5, 8º, derecha. Horas: de diez y media a dos y media.

COMESTIBLES Y FRUTERIA «Los dos hermanos». No dejen de visitar este casa, donde encontrarán buen género a precios económicos Calle del Cid, 22.

PARA TRILLAR se ofrece pareja de caballos. Razón, Huélgas, 32.

SE COMPRA piano. Isla, 25, entresuelo izquierdo.

A 4 pesetas EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS SE VENDE LA

GUÍA OFICIAL DE BURGOS

EL MEJOR RECUERDO DE ESTA CAPITAL 200 PÁGINAS EN PAPEL COUCHÉ 100 FOTOGRAFADOS y 3 PLANOS

EL CENTRO.-Gran peluquería

Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244
(junto al Círculo de la Unión)
Secador eléctrico para el lavado de cabeza

Ultimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico a rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-

La mejor sombrerería CASA SAIZ Sombrerería, 4 C.º Marfilmas y Francesas

Trasatlántico Cab-Atlántico y 3.ºas Charqueros Heredia

Línea Brasil - Uruguay - Argentina
Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:
Día 9 de Agosto, DESIRADE. Día 8 de Septiembre, BELLE ISLE.
Día 18 de Agosto, GROIX. 18 de Septiembre, LIPARI.
Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.
La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.
Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:
El día 22 de Agosto el vapor correo exprés MASSILIA.
El día 19 de Septiembre el vapor correo LUTETIA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea postal de Bilbao, Habana y Veracruz
El día 5 de Septiembre el vapor correo ESPAGNE.
El día 5 de Octubre el vapor correo LAFAYETTE.
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz
SALIDAS: 22 Agosto vapor LAFAYETTE; 22 Septiembre, vapor CUBA
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.º. Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Talleres de fundición y construcción de maquinaria
Armentia, Mendi y Corres
Barrio del Prado (Industrial Alavesa)
TELÉFONO 583
VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupis. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillos, etcétera. Accesorios.

Presupuestos gratis á quien los solicite

Resuelto el problema de la vivienda
Banco Hispano de Edificación
SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO
Constituida ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio López Aranda y registrada en la Dirección general de Seguridad, a los efectos de la Ley de 30 de Julio de 1887

¿Quiere usted convertirse de inquilino en propietario, poseer una finca, disponer de un capital, cancelar una hipoteca? Pida informes a la delegación provincial: LENCINERA, 20, 2.º -BURGOS
Domicilio social: Avenida del Comercio, de Peñalver, 8 y 10 (Gan Vía) -MADRID

Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.-Teléfono número 88.-Burgos
Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Trajes de paño, americana cruzada, desde 50 a 60 pesetas.
Trajes de paño melton, desde 70 a 150 pesetas.
Trajes gabardina, confección esmerada, desde 35 a 60 pesetas.



Paños piqué, a 1'50 y 1'75
Calcetines finos, listas, novedad, a 1'25 y 1'50
Ligas, a 0'50

Siempre a precio fijo. Todos los artículos marcados.

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagulan el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón Glaxo.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante
Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: **Sebastián Tauler y C.º Pi y Margall, 12 (Gran Vía) -Madrid**
Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid, 17; Améaga y Cano, Espolón, 20; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.
Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón
Mayores / Diarios / Copiadores « Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

TOS FERINA
Curación rápida y segura con Lactoferina del Dr. M. Caldeiro
Pídase en farmacias. Frasco, 5 pts.
La remite por correo el LABORATORIO CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, Madrid, enviando 5 50 pesetas.

LIQUIDACION VERDAD
durante el mes de Agosto, en el acreditado establecimiento de tejidos y confecciones

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
Almirante Bonifaz, 11 duplicado (frente al Hotel Avila y Banco de Burgos)

Antes de hacer sus compras visite esta casa y encontrará grandes existencias en todo lo concerniente al ramo, a precios muy limitados.

NOTA.- Todo cliente que haga de compra 5 pesetas, tendrá derecho a dos números correspondientes a la rifa de cinco obsequios: Un abrigo, un mantón, un traje, una colcha y seis sábanas jaretón.

Pruebe usted su suerte. Precio fijo verdad.



Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS
4.375 P. A. B. BARCELONA
Pesetas **4.375** BARCELONA
TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS
En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

| | |
|--|-------------|
| TURISMO | Ptas. 4.750 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| VOITURETTE | > 3.610 |
| VOITURETTE | > 4.020 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| COUPE | > 6.230 |
| SEDAN | > 7.015 |
| SEDAN | > 7.880 |
| Cuatro puertas. | |
| CHASIS | > 2.980 |
| CHASIS | > 3.350 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| CHASIS CAMION | > 3.980 |
| Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás). | |
| CHASIS CAMION | > 4.280 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| TRACTOR para la agricultura | > 5.920 |

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona
No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:
Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, 2
Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108
BURGOS

Casa de Saldos
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Paños cocina, 0'40 pesetas.
Camisas niño, 0'40 y 0'60.
Sobre-camisas piqué, 4'50, 6'50, 8'75.
Corsés faja con goma, 2'60, 2'95, 3'25.
Vichys 4/4, extensísima colección, 0'70 metro.
Sábanas, tamaño grande, 4'75 una.
Toallas felpa, 0'35, 0'80, 0'95, 1'10.
Velos tul malla, 0'75 uno.
Satén negro, 0'95 metro.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS
- Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana
9 Agosto. - Vapor ORIANA. 8 Noviembre. - Vapor ORIANA.
23 Agosto. - Vapor ORCOMA. 22 Noviembre. - Vapor ORCOMA.
6 Septiembre. - Vapor ORTEGA. 6 Diciembre. - Vapor ORTEGA.
20 Septiembre. - Vapor ORITA. 20 Diciembre. - Vapor ORITA.
25 Octubre. - Vapor ORITA.

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

| | | | |
|------------------------|--------|--------------|---------------|
| | OROYA | ORCOMA ORITA | ORIANA ORTEGA |
| Primera clase. Pesetas | 1.600 | 1.600 | 1.400 |
| Segunda > | 1.055 | 1.055 | 985 |
| Tercera > | 549'50 | 539'50 | 539'50 |

PASAJEROS DE CAMARA.- Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país. Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.- Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

PRECIO DE PASAJE.- Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solícitense de los agentes en Santander

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.-Teléfono 41
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Balneario de Valdelateja
Aguas bicarbonatadas, sódico-azoadas, termales
Están indicadas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas, hiperclorhidria, heridas, luxaciones, etc., etc.
Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho de la calle de Vitoria, número 2, y llega al establecimiento a las diez.

Traspaso por ampliación de negocio
Gran ocasión, por ampliación de negocio al mayor, se traspasan las sucursales de Ropas Hechas; una en Valladolid y otra en Beasante, negocio pryme, con grandes facilidades para el pago, tratándose de personas prácticas en el ramo de confecciones. Para detalles, dirigirse a
D. José María Martín.-Plaza Mayor, 9, y 10.-Valladolid

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

Fundado en 1894 Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de la Clínica, se hallan establecidas tres categorías.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.
Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS DÍAZ DE LEYVA.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre las últimas novedades
Siempre grandes existencias
Siempre nuevos modelos
Siempre de absoluta confianza



Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura
Fabricación especial de colchones metálicos

Para hacer el mejor postre
compre un paquete de
«TAAR JELLY CRYSTAL»
En todos los ultramarinos y comestibles / Solo requiere agua caliente para su preparación, que es facilísima / Seis sabores diferentes.
Agentes exclusivos:
Sebastián Tauler y Compañía (S. A.)
Pi y Margall, 12.-MADRID
Representante en Burgos:
- Viuda de F. Alcalde -